

V CERTAMEN DE POESÍA "VIRGEN DEL CARMEN" 2024 (España)

Género: Poesía

Premio: 200 €, trofeo y una noche de hotel con desayuno para dos personas.

Abierto a: Sin restricciones.

Entidad convocante: Cofradía de la Virgen del Carmen de Alcañiz (Teruel).

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 08:05:2024 a las 23,59 horas.

La Cofradía de la Virgen del Carmen de Alcañiz (Teruel) convoca el V CERTAMEN de POESÍA "VIRGEN DEL CARMEN", que se regirá por las siguientes

BASES:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que presenten sus obras en lengua castellana excepto el ganador del primer premio del año 2023. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos en toda su extensión y no premiados en otros certámenes ni pendientes de fallo en otro concurso literario. Se presentarán bajo pseudónimo y sin firma ni señal alguna que indique su identidad.

TEMA

Los originales, con libertad de forma y rima, tratarán sobre la Virgen del Carmen y/o la Orden del Carmelo. La extensión variará entre un mínimo de 14 versos y un máximo de 40.

PRESENTACIÓN

Los trabajos irán escritos en tipo de letra Arial, tamaño de fuente 12, interlineado 1,5 y formato Word. Los trabajos que no cumplan estos requisitos serán eliminados.

Los trabajos habrán de presentarse por correo electrónico a la siguiente dirección: cofradia.carmen.alcaniz@gmail.com

En el asunto del correo electrónico deberá escribirse: "V Certamen de Poesía Virgen del Carmen".

El correo electrónico, que no podrá dar ningún dato sobre el autor o la autora, deberá incluir dos documentos adjuntos:

A) Uno llamado OBRA seguido del Título de la obra + pseudónimo (Ejemplo: OBRA. Virgen del Carmen. Marinero) que contendrá el original sin firmar.

B) Otro llamado DATOS PERSONALES seguido del Título de la obra + pseudónimo (Ejemplo: DATOS PERSONALES. Virgen del Carmen. Marinero) que incluirá nombre y apellidos, dirección postal completa, ciudad de residencia, teléfono de contacto, correo electrónico y fotocopia del DNI u otro documento identificativo.

PLAZOS

Se establece como fecha límite de recepción de originales el día 8 de mayo de 2024 a las 23,59 horas.

JURADO

El jurado será designado por la Cofradía de la Virgen del Carmen y estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la literatura y se dará a conocer una vez se falle el concurso. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.

FALLO

El jurado fallará el premio durante la primera semana de junio y se notificará directamente al ganador o ganadora y se dará a conocer a través de los medios de comunicación habituales. El fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto si, a consideración del mismo, se juzgara oportuno por la escasa calidad de los trabajos presentados.

PREMIOS

Se establecen un único premio dotado con 200 €, trofeo y una noche de hotel con desayuno para dos personas.

El ganador o ganadora se compromete a asistir personalmente a la entrega del premio y recitar su poema, acto que tendrá lugar en Alcañiz (Teruel), el 16 de julio festividad de la Virgen del Carmen. En caso de imposibilidad por causa justificada, podrá delegar en algún representante. La no asistencia del autor o representante a dicho acto implica la renuncia al premio otorgado.

La obra premiada quedará en poder de la Cofradía del Carmen de Alcañiz quien se reserva el derecho de realizar con ella todas las acciones que estime oportunas. El autor o la autora podrá hacer uso de la obra siempre que indique el galardón obtenido.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases, así como el fallo del Jurado